

702279

012

Guayaquil, Diciembre 15 del 2018

35846 M 15

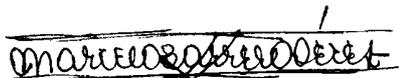
Señora
MARIA CECILIA VILLACIS CRESPO
Ciudad.

De mis consideraciones:

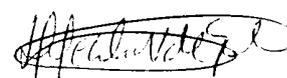
Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONRAYO-X S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

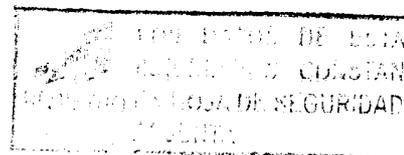
La Compañía CONRAYO X S.A., se constituyo el 22 de Abril del 2015, en virtud de la escritura Pública autorizada por la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil numero 1784 el 28 de Abril del 2015.

Muy atentamente,


ISABEL MARCELA BARRERA PEREZ
SECRETARIA DE JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONRAYO-X S.A., para el cual he sido designada. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.
Guayaquil, Diciembre 15 del 2018


MARIA CECILIA VILLACIS CRESPO
C.I.0908960701



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.576
FECHA DE REPERTORIO:21/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONRAYO-X S.A.**, a favor de **MARIA CECILIA VILLACIS CRESPO**, de fojas **8.495 a 8.498**, Registro de Nombramientos número **2.436**.

ORDEN: 8576



Guayaquil, 22 de febrero de 2019

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'lp'.

A large, stylized handwritten signature in black ink, reading 'Patricia Murillo Torres'.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0533349